

OCEAN HOUSE R&A S. A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OCEAN HOUSE R&A S. A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Santa Elena, a las 10h30 horas del día 13 de Marzo del 2019, en el local ubicada en la calle Del Anzuelo No.14-15 y Av. Del Pescador, contando con la comparecencia del señor Econ. Andrés Rizzo Reyes, propietario de treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Sr. Ing. Pedro Rizzo Pastor, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes resuelven constituirse en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de esta Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la Presidenta titular de la compañía Señora Ximena Sierra Apolo, actuando de secretario el Gerente Econ. Andrés Rizzo Reyes. A continuación la Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de Accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el periodo 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, la Presidenta de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondientes, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica del ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, el Estado de Resultado Integral que refleja utilidad de US\$2.758,17 dólares americanos, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, generando un Impuesto a la Renta por el valor de \$606,80. Se resuelve que la utilidad líquida es \$2.151,37 dólares se destine para reserva facultativa.

TERCERO: Constatando en el orden del día la designación de comisario, la Sra. Ximena Sierra Apolo, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden

OCEAN HOUSE R&A S. A.

alfabético, y habiéndose consignado los votos unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 12h30 firmando para constancia La Presidenta y Secretario de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas f) Sra. Ximena Sierra Apolo, Presidente de la Junta f) Eco. Andrés Rizzo Reyes, Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía OCEAN HOUSE R&A S. A., al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.



Eco. Andrés Rizzo Reyes
Secretario de la Junta

OCEAN HOUSE R&A S. A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OCEAN HOUSE R&A S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTA	No .DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
ECO. ANDRES RIZZO REYES	34999	\$1,00	34999	34.999,00
ING. PEDRO RIZZO PASTOR	1	\$1,00	1	1,00
TOTAL	35000		35000	35.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2019


~~XIMENA MAGALIA SIERRA APOLO~~
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ECON. ANDRES HERNAN RIZZO REYES
Secretario de la Junta